

En Linares, a trece de septiembre de dos mil veintiuno, siendo once horas veinticinco minutos, en mi oficio de calle Maipú N° 461, Oficina 404, de esta ciudad, recibí la información sumaria de testigos ofrecida en causa Rol N° V-85-2021, caratulada "OBISPADO DE LINARES", sobre autorización para enajenar, seguida ante el Primer Juzgado de Letras de Linares, deponiendo los testigos **MARÍA ANTONIETA MARTÍNEZ MARTÍNEZ** y **ANDRÉS FERNANDO OLATE FAJARDO**, quienes previamente juramentados e interrogados al tenor de la solicitud de autos, expusieron:

La testigo **MARÍA ANTONIETA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, cédula de identidad N° 8.137.780-4, 60 años de edad, soltera, lee y escribe, dueña de casa, domiciliada en calle O'Higgins N° 154 de Linares, expuso

Que he vivido toda mi vida en esta casa, la que perteneció a mis padres, luego pasó a mis hermanos y ahora es sólo mía. De los vecinos que hay en esta cuadra, yo soy la más antigua, muchos vendieron sus propiedades y otros las han ido arrendando. Mi propiedad se compone por un sitio y casa ubicada en calle O'Higgins, N° 154, de esta ciudad, tiene 7 metros 50 centímetros de frente y cuarenta metros de fondo. Al lado norte, viven tres personas, que llegaron hace un par de años; al lado sur, siempre hemos sido vecinos con el obispado de Linares; al lado oriente, también con el Obispado de Linares; y al lado Poniente, está la calle. La construcción de mi casa, por el lado sur, está pegada a la pandereta, construcción que está desde que tengo uso de razón. Ese terreno siempre ha sido del Obispado de Linares, hace muchos años es el colegio San Miguel, que tiene salida por calle Colo-Colo, calle Manuel Rodríguez, calle Esperanza y por la calle donde vivo, O'Higgins. Por calle O'Higgins, el Obispado de Linares, sólo ha colindado toda la vida con la propiedad que por más de 60 años ha pertenecido a mi familia y jamás hemos tenido problemas, por calle Manuel Rodríguez y calle Esperanza nunca a tenido vecinos puesto que abarca toda la cuadra.

El testigo **ANDRÉS FERNANDO OLATE FAJARDO**, cédula nacional de identidad N° 11.441.439-5, 51 años de edad, chileno lee y escribe, soltero, arquitecto, domiciliado en Pasaje San Víctor Álamos N° 250, comuna de Linares, Séptima Región del Maule, expuso:

Sobre lo que se me pregunta debo manifestar que el Obispado de Linares, un tiempo atrás, me encomendó la labor de establecer a ciencia cierta la superficie del terreno que se está solicitando rectificar. Cabe hacer presente que, las medidas que indica el título original se encuentran en "varas", sistema de medida que ya no se usa en nuestro país, por lo cual el objetivo de mi trabajo fue respaldar la conversión de medidas expresadas en varas al de la actualidad. Antes que todo, me consta en base a la documentación fidedigna que me entregaron en su oportunidad, que el Obispado de Linares, es dueño de un inmueble ubicado en calle Manuel Rodríguez N° 171, Rol 113-9, el cual está inscrito a fojas 205, N° 479, del año 1915.

Que, según la conversión de varas al sistema de medida actual, dicha propiedad tiene una superficie actual de 11.791,47 metros cuadrados, y ello se respalda con informe y plano que le acompañé en su oportunidad al Obispado de Linares, y que tiene los siguientes deslindes: **AL NORTE**, con calle Colo-Colo en 62,7 metros; y con Rol 113-1 en 63,98 metros. **AL SUR**, con calle Esperanza en 126,83 metros. **AL ORIENTE**, con calle Manuel Rodríguez en 125,40 metros. **AL PONIENTE**, con calle O'Higgins en 62,94 metros; con Rol 113-1 en 7,48 metros; con Rol 113-2 en 7,15 metros, y con Rol 113-8 en 50,14 metros. Por último, la escala de conversión no fue antojadiza, sino que, fue obtenida del sitio oficial de la Biblioteca del Congreso Nacional, según Ley promulgada en Chile el año 1948, indicada como "Pesos i medidas". Por lo antes expuesto creo que el tribunal debiera acceder a lo solicitado.

Se pone término a la presente información sumaria de testigos firmando éstos conjuntamente con el Ministro de Fe que autoriza.



8.137.780-4



ANDRÉS FERNANDO OLATE FAJARDO
ARQUITECTO
Rut: 11.441.439-5
Pat: 30738